



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

### RESOLUCIÓN DE DECANATO

**Nº 086-2019-DFCC**  
**Bellavista, diciembre 11, 2019.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 217-2019-UICC/FCC de fecha 09 de diciembre del 2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución Nº 029-19-UICC, de fecha 09/12/19 aprobando el DESISTIMIENTO del bachiller OCON QUISPE, Eli José al trámite de titulación por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo con el Proyecto: “LAS COLOCACIONES Y LA RENTABILIDAD DE LA FINANCIERA CONFIANZA EN EL PERU. AÑOS 2012-2016”

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 035-2018-DFCC del 23 de marzo del 2018, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, “LAS COLOCACIONES Y LA RENTABILIDAD DE LA FINANCIERA CONFIANZA EN EL PERU. AÑOS 2012-2016”, presentado por los bachilleres VASQUEZ SARAVIA, Mario Armando y OCON QUISPE, Eli José; aprobando su desarrollo con Resolución de Decanato Nº 012-2019-DFCC de fecha 18/01/2019;

Que, con solicitud de fecha 21/11/2019; presentada por el bachiller OCON QUISPE, Eli José, presenta RENUNCIA AL PROYECTO DE TESIS presentado con fines de titulación por la modalidad de sustentación de tesis sin ciclo, por motivos personales de fuerza mayor;

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

### RESUELVE:

- 1º **REFRENDAR la Resolución Nº 029-19-UICC de fecha 09/11/2019, así como la APROBACION DEL DESISTIMIENTO del bachiller OCON QUISPE, Eli José; con el Proyecto: “LAS COLOCACIONES Y LA RENTABILIDAD DE LA FINANCIERA CONFIANZA EN EL PERU. AÑOS 2012-2016”.**
- 2º Remitir la presente Resolución a la Unidad de Investigación para el registro, control y archivamiento definitivo.
- 3º Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Investigación de la FCC, Comisión de Grados y Títulos/FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO